



Alcaldía de Bello



CIRCULAR 030 - 1600

Bello, 09 de marzo de 2020

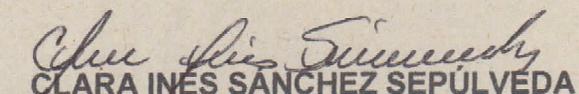
PARA: Personal Docente, Directivo Docente y Administrativo de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Bello.

ASUNTO: Convocatoria Elección de Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación del Municipio de Bello.

Cordial saludo:

Con el fin de que el personal docente, directivo docente y administrativo de las Instituciones Educativas oficiales del municipio participen activamente del Comité de Convivencia Laboral, adjunto a la presente me permito hacerles llegar el Decreto No.202004000171 del 6 de marzo de 2020 **"POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA Y SE FIJA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DEL MUNICIPIO DE BELLO PARA EL PERIODO 2020 -2022"** que incluye el cronograma de actividades sobre el proceso de elección para que sea socializado en el menor tiempo posible con el personal para el cual se está convocando el proceso.

Se les recuerda que su participación y aportes en este proceso son de gran importancia para mejorar el ambiente laboral y tener una sana convivencia.


CLARA INÉS SÁNCHEZ SEPÚLVEDA
Jefe de Oficina de Talento Humano
Secretaría de Educación
Municipio de Bello.

Proyectó: María Patricia Jaramillo Holguín- Auxiliar Administrativa

